

CALIFICACIONES DEFINITIVAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO, BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y ORDEN DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL EXCMO. AYTO. DE BAILÉN, PERSONAL LABORAL, EQUIPARADO AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El pasado día 30 de agosto de 2024 se realizó el primer ejercicio de la Fase de Oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría profesional de Técnico Informático del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, personal laboral, equiparado al Grupo C, Subgrupo C1, mediante concurso-oposición, conforme a la base SÉPTIMA "Procedimiento de valoración".

Los Resultados DEFINITIVOS obtenidos por los aspirantes que concurrieron al citado ejercicio son los siguientes (Actas del Tribunal de fecha 30/08/2024):

APELLIDO Y NOMBRE	N.º EXAMEN	CALIFICACIÓN	APTO/NO APTO
ANULA NAVÍO, FRANCISCO JOSÉ	1938	15,750 puntos	APTO
GIRÓN VILLAR, JUAN JOSÉ	1939	8,875 puntos	NO APTO
MARTÍN ARANCE, JOSÉ	1940	13,625 puntos	APTO

Los resultados de la Fase de Concurso obtenidos por los aspirantes que superaron la Fase de Oposición son los siguientes (Acta del Tribunal de fecha 10/09/2024):

APELLIDO Y NOMBRE	Méritos profesionales	Formación	Total
ANULA NAVÍO, FRANCISCO JOSÉ	0,00 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
MARTÍN ARANCE, JOSÉ	1,650 puntos	0,1 puntos	1,750 puntos

La puntuación total del proceso selectivo por su orden, es la siguiente:

N.º de Orden	APELLIDO Y NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
1	ANULA NAVÍO, FRANCISCO JOSÉ	15,750	1,5	17,250
2	MARTÍN ARANCE, JOSÉ	13,625	1,750	15,375

Los miembros del tribunal acuerdan hacer público el resultado de las calificaciones definitivas del primer ejercicio y la puntuación de la Fase de Concurso en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento de Bailén y conceder a los interesados un plazo de 2 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para la formulación de reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes **en relación con la baremación**, de conformidad con lo estipulado en la Base 7.5.

En Bailén, en fecha de la firma digital al pie referenciada.

EL SECRETARIO

